



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 668/13

AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ

ANUNCIO

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados en relación con el expediente relativo a ejecución de subsidiaria, se procede a practicarlas a través del presente anuncio dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, emplazando al interesado D. Feliciano Blázquez Martín, como heredero de Vicente Blázquez Sánchez, y por la presente se le da audiencia por un plazo de DIEZ días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que examine el expediente relativo a la finca sita en c/ Chorrera, 46, a los efectos que pueda alegar y presentar los documentos justificaciones que estimen pertinentes.

En Navalacruz, 13 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Benigno González Casillas*.